INFORME DE SUPERVISION N. 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UT LOGISTICA Y CENTRO VIDA ESPINAL 2025
NIT. 901.990.366-5

CONTRATO SUPERVISADO No. 852-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y LOS NNA, JOVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD, E IMPLEMENTACION DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA."

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. El contratista deberá darle cumplimiento a cada uno de los componentes, así como disponer de la logística y poner a disposición los elementos y el talento humano necesarios para desarrollar en debida forma el objeto contractual y sus respectivas fichas técnicas conforme a sus componentes así: La Ficha Técnica 1 contiene siete (7) componentes enunciados así, al ítem A, B, C, D, E, F y G. La ficha Técnica 2 con componentes de la siguiente manera; COMPONENTE ALIMENTARIO ZONA URBANA, COMPONENTE ALIMENTARIO ZONA RURAL, EQUIPO ASISTENCIAL ZONA URBANA, CONMEMORACIONES, TALLER DE MANUALIDADES, DOTACIÓN – VESTUARIO, DOTACIÓN DE PRIMEROS	Se cumple con lo establecido en las especificaciones de la ficha técnica 2, la población adulto mayor beneficiaria del municipio de El Espinal, zona urbana y zona rural 400 beneficiarios que hacen parte del centro día del municipio de el Espinal-Tolima, el cual va de lunes a sábado.	X		

Scanned with CamScanner

AUXILIOS PARA LAS SEDES Y AUXILIO FUNERARIO.				
2. El supervisor del contrato entregará al contratista las pautas para la realización de los diseños en todos los ítems que lo requieran y posteriormente los mismos deberán ser aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social	Se atienden las pautas establecidas por la supervisora del contrato dirección administrativa de programas sociales	X		
3. Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato donde se evidencia claramente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf, en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato	Se cumple a cabalidad con lo establecido en las actividades programadas conforme al cronograma de trabajo establecido y lo acordado en el plan de trabajo.	X		
4. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar	Se cumple, en el informe adjunto se encuentran las respectivas planillas de seguridad social. Se cumple con los aportes de seguridad social y parafiscales conforme a lo estipulado en la ley 789 de 2002, decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios.	X		
5. Los elementos y bienes requeridos para entrega en los eventos deben ser nuevos	Se cumple con la obligación en la celebración del colombiano de oro conforme a la ficha técnica 2, se entregan elementos nuevos como son: licuadoras, ventiladores, sabanas y los bonos redimibles (se anexa informe de la celebración). De igual forma los elementos entregados en el taller de manualidades realizado en el mes de noviembre (se anexa informe del taller).	X		

Scanned with CamScanner

6.	Hacer entrega de los alimentos en los lugares establecidos y acordados por el supervisor del contrato con quince (15) minutos de antelación a la hora fijada por el supervisor, situación que se debe programar con una antelación no menor a cuarenta y ocho (48) horas.	Se cumple a cabalidad esta obligación, brindando los refrigerios y almuerzos según lo estipulado en el centro día de la zona urbana y la zona rural.	X	
7.	El proponente debe disponer de personal para la atención, entrega de pedidos, y retiro del mobiliario posterior a la atención.	Se cumple a cabalidad con la obligación según la ficha técnica 2.	X	
8.	Garantizar que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y prácticas, contenidas en la Ley 9 de 1979, el Decreto 3075 de 1997 y demás normas establecidas por el Ministerio de Protección Social	Se cumple a cabalidad con la obligación garantizando los productos.	X	
9.	La preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de los mismos; se debe garantizar mínimo 6 horas de conservación de los alimentos una vez entregados por el contratista. (Para todos los alimentos).	Se da cumplimiento estricto a lo pactado dentro del contrato de prestación de servicios,	X	
10.	El operador logístico deberá elaborar el Plan de Contingencia para cada uno de los eventos a realizar de acuerdo a cada componente de la ficha técnica 1 que está relacionada en cada componente A, B, C, D, E, F y G, y la ficha Técnica 2 que contiene los siguientes componentes: COMPONENTE ALIMENTARIO ZONA URBANA, COMPONENTE ALIMENTARIO ZONA RURAL, EQUIPO ASISTENCIAL ZONA URBANA, CONMEMORACIONES,	Se cumple, el contratista atiende lo estipulado en la actividad. Con el presente informe se anexarán todos los documentos soportes de los cuales se puede evidenciar todo lo realizado durante la ejecución del contrato por parte del contratista con relación a la ficha técnica 2.	X	

Scanned with CamScanner

TALLER DE MANUALIDADES, DOTACIÓN – VESTUARIO, DOTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS SEDES Y AUXILIO FUNERARIO y deberá socializarlo ante el comité de reducción y riesgo de la Alcaldía Municipal de El Espinal.				
11. El contratista deberá acatar las instrucciones emanadas por supervisor asignado o quien haga sus veces, de acuerdo a las necesidades u órdenes que el supervisor haga al contratista de manera verbal y/o escrita	El contratista sigue estrictas instrucciones por parte de la supervisión.	X		
12. Contar con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades	Se cumple a cabalidad con a la obligación.	X		
13. Suministrar todos los elementos en las mejores condiciones técnicas, de presentación y calidad.	Se cumple a cabalidad con la obligación asumida, observándose en todo momento lo establecido en los términos y condiciones aplicables.	X		
14. Dar estricto cumplimiento a los cronogramas de los eventos.	Esta obligación no aplica en este periodo, ya que se realiza conforme a programación por parte de la supervisión.			X
15. Mantener vigentes las pólizas durante la ejecución del contrato.	Se cumple con lo establecido, en virtud de que las pólizas correspondientes se encuentran debidamente vigentes, manteniéndose activas y en pleno cumplimiento de los requisitos aplicables durante el periodo señalado.	X		
16. Entregar un informe donde se relacione de manera detallada las actividades desarrolladas y elementos entregados.	Se cumple con la prestación del servicio correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, mismo que fue ejecutado de manera continua conforme a lo establecido, llevándose a cabo de lunes a sábado, en apego a las condiciones, términos y alcances señalados en el contrato respectivo	X		
17. El contratista deberá mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato	Se da cumplimiento íntegro y oportuno a cada uno de los componentes que conforman la presente obligación contractual, observándose estrictamente las condiciones, términos, alcances y especificaciones establecidas en el contrato respectivo. Asimismo, se mantienen sin variación alguna los precios originalmente	X		

Scanned with CamScanner

	ofertados, los cuales continúan siendo plenamente aplicables durante la vigencia del contrato, sin que se haya realizado ajuste, incremento o modificación de ninguna naturaleza, garantizando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos entre las partes.	
18. El contratista deberá asumir los costos adicionales que se generen para la correcta ejecución del presente contrato tales como transporte, personal adicional y los demás que se llegaren a causar	Se cumple a cabalidad con esta obligación.	X \| \|

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
X	

Observaciones:

MARCELA LEAL
Diretora administrativa de Programas Sociales
Supervisor contrato N. 852-2025

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA

Que la **UT LOGISTICA Y CENTRO VIDA ESPINAL 2025** con NIT: **901.990.366-5**, representada legalmente por **BELLA YULIANA LEIVA AVILA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.005.933.208** DE PIEDRAS - TOLIMA, cumplió satisfactoriamente con los servicios contratados Y prestados dentro del periodo del 01 de noviembre al 31 de noviembre de 2025 del contrato N° 852-2025, cuyo objeto es: **OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y LOS NNA, JOVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD, E IMPLEMENTACION DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**

BALANCE FINANCIERO CTTO 852-2025

CUENTA #2 (NOVIEMBRE)	
RUBRO A AFECTAR	**VALOR**
2.3 inversion **CCPET** 2.3.2.02.01.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **FUENTE** 120801 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR **VALOR** $500.000.000,00	$ 131.460.000,00
2.3 inversion **CCPET** 2.3.2.02.01.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **FUENTE** 120803 - RB ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR **VALOR** $853,480,812,72	$ 473.707.397,72
TOTAL	**$ 605.167.397,72**

Con base en lo expuesto, se certifica que, en el periodo de cobro correspondiente al mes de noviembre de 2025, el operador llevó a cabo la ejecución contractual conforme a las disposiciones pactadas, sin registrarse novedades o dificultades en su operación

El presente informe se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

MARCELA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PROGRAMAS SOCIALES

Scanned with CamScanner